

## La Ética Cómo Salvaguarda En El Ejercicio Profesional Del Revisor Fiscal

Dina Paola Garcés Vargas  
Facultada De Ciencias Contables, Corporación Universitaria Remington

Especialización En Revisoría Fiscal y Contraloría

Dr. Rubén Darío Raga Perlaza

Agosto de 2024

## Tabla de contenido

Dedicatoria.....	3
Agradecimientos .....	4
Resumen.....	5
Palabras clave.....	6
Introducción .....	7
Metodología .....	8
Definición De La Ética Profesional .....	8
Los Códigos De Ética Y Las Normativas .....	10
Revisoría Fiscal y Su Impacto .....	11
La Ética Como Salvaguarda De La Revisoría Fiscal.....	13
La ética como herramienta de protección .....	13
Independencia e Imparcialidad .....	13
Confidencialidad y Protección de la Información Sensible .....	14
Actualización y Cumplimiento Normativo.....	14
Dilemas éticos comunes y su manejo .....	14
Casos prácticos y análisis de situaciones reales.....	16
Consecuencias de la falta de ética.....	17
¿Cómo actúa la ética como salvaguarda en el ejercicio profesional del revisor fiscal? .....	18
Conclusiones .....	20

### **Dedicatoria**

Este trabajo de grado está dedicado con todo mi amor y gratitud a mis seres queridos como lo son mi familia, quienes me han sustentado durante este viaje académico.

En especial, quiero dedicar este logro a mi madre, tu bendición a diario a lo largo de este camino me sostuvo, tu apoyo incondicional, sacrificio y amor infinito han sido mi mayor fuente de inspiración. Gracias, mamá, por creer en mí, por tus sabios consejos y por estar siempre a mi lado en cada paso de este camino. Sin ti este sueño no habría sido posible.

## **Agradecimientos**

El principal agradecimiento a mi Dios el cual bendice mi vida cada día, por guiarme a lo largo de este camino, por ser mi sustento y refugio en todas las circunstancias donde tuve flaquezas y debilidades.

A mis padres Martha Vargas; y Carlos Garcés infinitas gracias; por ser los baluartes e impulsores incondicionales de mis más grandes anhelos, con su gran sabiduría, ternura, paciencia y fortaleza guiaron mi caminar para poder alcanzar una ansiada meta de muchas que quiero conseguir, agradezco cada palabra, cada ejemplo de templanza y valor para superar las dificultades, todo ello ha forjado en mi la mujer que hoy soy y me ha impulsado a cada día creer en mis capacidades, solo tengo palabras de gratitud por sus vidas..

A mis hermanos José y Carlos por su apoyo sin condición, por su por su afecto fraterno, en todo este proceso, gracias por su presencia en mi vida cuando siempre los necesité.

A mis familiares quienes me animaron con sus sabias palabras y también con sus plegarias, ustedes también hicieron un valioso aporte para ver hoy este sueño hecho realidad.

A mi compañero Edgar Manuel por sustentarme cuando parecía desfallecer, gracias por tu generosidad y apoyo, por cada una de esas palabras de aliento y de motivación que valieron la pena para que esto pudiera ser posible.

## Resumen

El presente trabajo de grado titulado "La ética como salvaguarda en el ejercicio profesional del revisor fiscal" investiga la relevancia de los principios éticos en la práctica de la revisoría fiscal, enfatizando su rol crucial para asegurar la integridad y transparencia en las operaciones financieras y empresariales. El estudio parte de la premisa de que un fuerte compromiso ético no solo previene prácticas fraudulentas y conflictos de interés, sino que también fortalece la confianza de los stakeholders y contribuye al desarrollo sostenible de las organizaciones.

La metodología empleada en esta investigación incluye un análisis exhaustivo de la literatura académica y científica sobre normas éticas internacionales, casos de estudio y regulaciones locales que rigen la revisoría fiscal. Se realizó una revisión sistemática de fuentes relevantes utilizando palabras clave específicas y se condujeron entrevistas con profesionales del sector para obtener una visión práctica y actualizada.

Los hallazgos principales indican que la implementación de códigos éticos estrictos y programas de formación continua en valores éticos son fundamentales para prevenir actos de corrupción y fortalecer la cultura organizacional orientada a la ética. Se destaca que los revisores fiscales que actúan con integridad no solo cumplen con sus responsabilidades legales, sino que también juegan un papel esencial en la promoción de la transparencia y la confianza dentro del ámbito empresarial.

La investigación concluye que es crucial fomentar una mayor concienciación sobre la ética profesional desde la formación académica hasta el ejercicio profesional. Se recomienda la



adopción de políticas de cumplimiento ético rigurosas y la creación de programas de formación continua que refuercen los valores y principios éticos entre los revisores fiscales.

**Palabras clave**

Ética profesional, Revisor Fiscal, transparencia, integridad, rendición de cuentas

## Introducción

En el contexto de la Revisoría Fiscal, la ética profesional se erige como un pilar fundamental que sustenta la credibilidad y la confianza en los informes y dictámenes emitidos por los revisores fiscales. En un contexto globalizado y altamente competitivo, donde la integridad de la información financiera es crucial para la toma de decisiones de inversionistas, autoridades regulatorias y demás partes interesadas, la actuación ética de los revisores fiscales adquiere una relevancia indiscutible.

El trabajo por a discutir está enfocado en considerar la relevancia de la ética como salvaguarda en el ejercicio profesional del revisor fiscal. Se explorarán los principios éticos que deben regir la práctica de esta profesión, así como los retos y dilemas éticos que los profesionales enfrentan en su día a día. Asimismo, se discutirá el papel de los códigos de ética y las normativas profesionales en la promoción y el mantenimiento de altos estándares éticos dentro de la revisoría fiscal.

A través de un análisis detallado y fundamentado, se busca evidenciar cómo la adhesión a principios éticos sólidos no solo protege la integridad y reputación del revisor fiscal, sino que también fortalece la confianza pública en la información financiera y contribuye al desarrollo sostenible de las organizaciones. De igual forma, se examinarán casos prácticos y situaciones reales que ilustran la aplicación de la ética en la revisoría fiscal, proporcionando un marco de referencia que permita la comprensión activa y la puesta en práctica que redunde de manera positiva en la praxis profesional.

## **Metodología**

La metodología empleada en el siguiente trabajo combina enfoques cualitativos y cuantitativos, con el objetivo de ofrecer una visión integral sobre el tema y aportar recomendaciones prácticas para la promoción de una cultura ética robusta en la puesta en marcha de la revisoría fiscal.

## **Definición De La Ética Profesional**

Podemos considerar que la ética profesional es el conglomerado de normas, valores y principios que guían el comportamiento de profesionales (sea cual sea su enfoque) en el ejercicio de sus actividades. Estos compendios influyen de manera relevante en la toma de decisiones, así mismo en que el accionar profesional sea realizado de manera justa, transparente y responsable, promoviendo la confianza y la integridad en sus respectivas áreas. (CORTINO, 2014), la ética profesional no solo se ocupa de lo que es legal, sino también de lo que es moralmente correcto, estableciendo un marco de conducta que va más allá del cumplimiento de la ley.

## **Principios Éticos Aplicables en la Revisoría Fiscal**

Por código de ética se entiende que es el conjunto de medidas y métodos que rigen la conducta de los profesionales y los presenta ante la sociedad, la cual ha depositado su confianza en los procederes de los contadores públicos quienes están llamados a aplicar el código de ética que rige la profesión, la IFAC, organización que regula a los contadores a nivel mundial y la JCC, son las organizaciones que definen las normas de ética en conjunto con la ley 43 de 1990,

la convergencia de normas NIC y NIIF, y las normas de auditorías NAI y NIA, instituyen las pautas éticas con base a la normatividad para la presentación a la información financiera y las auditorias. (Ramirez y Reyes, 2013)

Con base en lo anteriormente descrito, la contaduría en Colombia está regulada por las acciones definidas en la ley 43 las cuales deben ser acatadas y aplicadas en su totalidad, el cumplimiento de estas directrices y procederes deben considerarse tácitas en cada profesional contable, la adopción y puesta en marcha de esta normatividad supone entonces un buen desempeño profesional y los mejores resultados para la sociedad; a continuación encontramos los principios establecidos de acuerdo con la ley:

**Integridad:** Presupone una actuación diáfana, siendo innegociable su integridad moral, honestidad y veracidad respetando los vínculos comerciales y prestación del servicio profesional. (Zambrano et al.)

**Objetividad:** Ser ecuánime en su proceder, sin dar cabida a la parcialidad ni a la subjetividad. (Zambrano et al.)

**Independencia:** El profesional contable debe presentar total autonomía y por ende criterio, debe entonces procurar a toda costa practicar los principios de integridad y objetividad, debe evitar a lo sumo cualquier tipo de interés personal como beneficio ya sea de una entidad o persona a la cual ofrezca sus servicios. (Zambrano et al.)

**Responsabilidad:** Desempeñar con integralidad todos y cada uno compromiso adquiridos con miras a fortalecer la confianza de sus clientes. (Zambrano et al.)

**Confidencialidad:** Es deber del contador público manejar con total discreción y reserva la información suministrada en el ejercicio de su profesión así mismo con el usuario. (Zambrano et al.)

**Observancia de las disposiciones normativas:** Las disposiciones legales, procedimientos y normas son de estricto cumplimiento para el actuar de la profesión. (Zambrano et al.)

**Competencia, actualización profesional:** Tener conocimientos y capacidades suficientes para ejercer la profesión de manera responsable, eficaz y satisfactoria, siendo necesaria la actualización constante. (Zambrano et al.)

**Difusión y colaboración:** Contribuir al engrandecimiento de la profesión. (Zambrano et al.)

**Respeto entre colegas:** Lealtad y honorabilidad entre colegas. (Zambrano et al.)

**Conducta ética:** Conducta moral tanto a nivel público o privado, no permite desviar el buen concepto de la profesión. (Zambrano et al.)

### **Los Códigos De Ética Y Las Normativas**

Proporcionan un marco detallado de los principios y estándares que deben seguir los revisores fiscales. Entre los más relevantes se encuentran:

**Código de Ética de la Federación Internacional de Contadores (IFAC):** Este



código establece los principios éticos fundamentales que deben seguir los contadores y revisores fiscales a nivel global. (IFAC, 2018)

**Normas Internacionales de Auditoría (ISA):** Emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB), estas normas guían la práctica de la auditoría y la revisoría fiscal. (Ramirez G. , 2019)

**Código de Ética del Instituto de Contadores Públicos de cada país:** Estos códigos suelen estar alineados con los estándares internacionales, pero también incluyen regulaciones específicas a nivel nacional. (Instituto Nacional de Contadores Públicos , 2024)

### **Revisoría Fiscal y Su Impacto**

La Revisoría Fiscal, se sustenta en dar cuenta de las relaciones del hombre a nivel social, financiero y económico, pero desde el punto de vista de la vigilancia y el control. Lo anterior conlleva a compartir apartes de lo expresado por Rengifo (2014), en torno a las características deseables de un revisor fiscal moderno y la aplicabilidad de las estrategias gerenciales. Rengifo “posiciona al revisor fiscal en un papel de evaluador de la gestión global y actuación de los administradores, con nuevas propuestas sobre el control de la gestión y una apreciación crítica de los negocios”. (p. 18)

Desde la postura manifestada por Rengifo, el Revisor Fiscal está llamado a aportar a el desarrollo de la organización, implicando esto que exista un riguroso control de las acciones de quienes que están al frente de las organizaciones sea de la naturaleza que sea; de este modo en, la

figura de la revisoría fiscal alcanza una considerable relevancia, ubicándose entonces como punto neurálgico dentro de las estrategias de dirección de las organizaciones.

Así mismo la autora manifiesta que:

El profesional Revisor Fiscal debe procurar que exista dentro de la organización un adecuado sistema de control interno en la empresa, de igual forma debe garantizar su aplicación, dando fe pública de que la información fiscal y tributaria corresponde fielmente a los libros contables y que estos corresponden a la realidad. Por otro lado, debe vigilar que los estatutos y reglas definidos en la organización sean cumplidos en su totalidad, rindiendo informes oportunos y veraces a las entidades de vigilancia y control sobre las irregularidades del ente. (Rengifo Figueroa, 2014, p. 18).

Las directrices emanadas hacia la disciplina de La Revisoría Fiscal para el control de lo administrativo, lo contable y lo financiero de cualquier empresa u organización sea esta pública o privada, así mismo para servir a los propietarios o quienes ejerzan el liderazgo organizacional, mediante la vigilancia y el control, y su accionar se remite a fiscalizar que la información que mantiene la organización sea confiable, bien elaborada y transparente. (Castro et al., 2015)

A través de su accionar la revisoría fiscal se considera relevante en gran medida sobre todo en lo que a la parte social se refiere, debido a que la información que esta maneja es una herramienta que puede ser utilizada por las organizaciones estatales en cualquier nivel, para



realizar seguimiento y control a las inversiones de los recursos y parte financiera de las entidades de mayor importancia para la economía de la nación. (Castro et al., 2015)

La Revisoría Fiscal cada día debe ir ajustándose a los requerimientos de las normas y leyes, así como también debe estar a tono con las exigencias del empresarismo en el ámbito global; todo ello, en el propósito de que el actuar del Revisor Fiscal goce de la importancia que se merece en el ámbito de las disciplinas económicas-contables. (Castro et al., 2015)

## **La Ética Como Salvaguarda De La Revisoría Fiscal**

### **La ética como herramienta de protección**

La revisoría fiscal, como función esencial en el control y supervisión de las operaciones financieras de una organización, se apoya en principios éticos sólidos para garantizar la confiabilidad y transparencia de los informes contables. A continuación, se profundiza en cada uno de estos conceptos:

### **Independencia e Imparcialidad**

La independencia del revisor fiscal es crucial. Sin ella, no puede evaluar con objetividad los estados financieros ni detectar posibles irregularidades. El revisor debe mantener distancia de cualquier influencia que pueda comprometer su juicio. La imparcialidad es esencial para la credibilidad de la revisoría fiscal. Como señala Actualícese (2015), “la excelente relación del contador público con el usuario de sus servicios es el elemento primordial en la práctica profesional”.

### **Confidencialidad y Protección de la Información Sensible**

La confidencialidad es otro pilar ético. El revisor tiene acceso a datos confidenciales de la empresa, y su deber es protegerlos. La divulgación indebida podría afectar la reputación de la organización y sus partes interesadas. García López (2021) destaca que los Contadores Públicos que actúan desde la Revisoría Fiscal son percibidos como gestores y promotores de confianza pública, especialmente en un contexto de altos niveles de corrupción en Colombia.

### **Actualización y Cumplimiento Normativo**

La ética también impulsa al revisor a mantenerse actualizado. Las normas contables y fiscales evolucionan constantemente, y el profesional debe estar al tanto de los cambios para cumplir con su responsabilidad. Moya (2023) enfatiza que el revisor debe reconocer y armonizar las virtudes sociales, no solo como valores éticos, sino también como un valor económico intangible que aporta a las empresas para alcanzar objetivos conjuntos.

### **Dilemas éticos comunes y su manejo**

A diario encontramos dilemas éticos que los podríamos catalogar como conflictos. Y, son muchos los escenarios donde se presentan este tipo de situaciones, teniendo en cuenta que la ética está inmersa en nuestro acontecer diario y más aún en la relación con las demás personas.

Para el caso laboral, el caso más común que encontramos es el **CONFLICTO DE INTERESES**, y no es más que la condicionante que se tiene al momento de tomar una decisión

o emitir un juicio debido a la subordinación laboral. Si tomamos el caso especial con la labor que cumple el Revisor Fiscal en la Empresa, se ahonda la situación teniendo en cuenta la relevancia de las decisiones que se toman en torno a este cargo.

Un tema álgido en la empresa que encierra un dilema ético del revisor fiscal, es el manejo y custodia de la información. Existe el término “secreto profesional” que consiste en la NO revelación de la información de clientes, proveedores, accionistas, estados financieros, etc. Ya que, en caso de hacerlo, llevar la Empresa a la quiebra. Para este caso, ¿en qué momento se enfrenta el revisor fiscal a un dilema ético?

Existen situaciones donde sujetos externos piden información relevante a la Empresa que se constituye en prueba fatal para ésta, y que debe ser ratificada por el Revisor Fiscal.

Sin embargo, es solo un momento de reflexión, ya que se debe actuar con ética y contundencia,

Otro tema que se debe abordar es el de las Religiones, muchas religiones contemplan prohibiciones que limitan a la persona a realizar algunas actividades dentro y fuera de la empresa. Siendo éste un factor determinante para no contratar o desistir de un trabajador cuyo desempeño laboral es excelente. Generalmente el tema de las religiones se centra en los tiempos de dedicación a adorar su culto versus algunos tiempos de labores en la empresa.

Como solucionar estos dilemas éticos.

No existe una fórmula mágica para erradicar los pensamientos de subordinación total por parte de los gerentes o jefes, pero si se puede minimizar este impacto a través de:

- a) Dentro de las funciones del empleado prime la palabra imparcialidad.
- b) Se debe tener claro las diferencias existentes entre prebendas laborales, llámense bonificaciones e incentivos, a las manifestaciones económicas y de ascenso de tipo malintencionado e inclusive extorsivo por parte de los jefes.
- c) Dejar claro ante las instancias superiores, inicialmente a través de charlas, el rol y la importancia de la imparcialidad del revisor fiscal en la Empresa.
- d) El Revisor fiscal debe tratar de tomar siempre las decisiones acertadas que vayan en pro del beneficio y crecimiento de la Empresa, mostrando firmeza en sus decisiones. (Perez Acuña, 2020)

### **Casos prácticos y análisis de situaciones reales**

El estudio de casos prácticos y situaciones reales permite ilustrar la aplicación de principios éticos en la revisoría fiscal. Ejemplos de tales casos pueden incluir los casos Enron y Parmalat, dos de los mayores escándalos contables de la historia. Desde la perspectiva de la revisoría fiscal, estos casos revelan importantes fallas en la supervisión y auditoría de las empresas.

En el caso de Enron, la empresa ocultó enormes pérdidas y deudas a través de prácticas contables fraudulentas, con la complicidad de la firma de auditoría Arthur Andersen (Healy y Palepu, 2003). Enron inflaba artificialmente sus ganancias y ocultaba pasivos en entidades fuera de balance, lo que le permitió mantener una imagen de solidez financiera hasta su colapso en

2001 (Benston y Hartgraves, 2002). Este escándalo reveló graves deficiencias en la independencia y objetividad de los auditores, quienes priorizaron los intereses de la empresa sobre sus responsabilidades éticas.

Por su parte, Parmalat, el gigante lácteo italiano, también recurrió a prácticas contables fraudulentas para ocultar sus problemas financieros (Ferrarini y Giudici, 2005). La empresa inflaba sus activos y ocultaba deudas a través de transacciones ficticias y cuentas bancarias fantasma. El colapso de Parmalat en 2003 puso en evidencia la falta de controles y supervisión adecuada por parte de los auditores y reguladores (Melis, 2005).

Estos casos demuestran la importancia crítica de la independencia, objetividad y rigurosidad de los auditores para prevenir y detectar fraudes contables. Ambos escándalos tuvieron un impacto devastador en los mercados financieros y llevaron a importantes reformas en la regulación y supervisión de las empresas.

### **Consecuencias de la falta de ética**

Según un estudio publicado en la Revista Contaduría y Administración en 2022, la falta de ética en la revisoría fiscal puede tener graves consecuencias para las organizaciones y la sociedad en general (Gómez-Villegas y Sánchez-Henao, 2022).

El estudio señala que cuando los revisores fiscales no cumplen con los principios éticos de independencia, integridad y objetividad, pueden facilitar la comisión de fraudes, manipulación



de información financiera y toma de decisiones erróneas por parte de los directivos (Gómez-Villegas y Sánchez-Henao, 2022). Esto puede llevar a pérdidas económicas significativas para las empresas, así como a la erosión de la confianza pública en los mercados y las instituciones.

Además, la falta de ética en la revisoría fiscal puede tener consecuencias legales y reputacionales para los profesionales involucrados. Según datos de la Junta Central de Contadores de Colombia, en 2021 se impusieron sanciones disciplinarias a 78 revisores fiscales por incumplimiento de sus deberes éticos y técnicos. (Junta Central de Contadores, 2021)

La adherencia a los principios éticos no solo protege a los revisores fiscales y a las entidades auditadas, sino que también fortalece la confianza pública y contribuye a la estabilidad y transparencia de los mercados financieros. Es así que dicho lo anterior nos surge la siguiente pregunta

### **¿Cómo actúa la ética como salvaguarda en el ejercicio profesional del revisor fiscal?**

Según el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) en 2021, la ética actúa como una salvaguarda fundamental en el ejercicio profesional del revisor fiscal. Este código establece los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional que deben guiar la conducta de los revisores fiscales (IESBA, 2021).

En primer lugar, el principio de integridad obliga al revisor fiscal a ser honesto y transparente en todas sus actividades, evitando cualquier tipo de engaño o manipulación de la información (IESBA, 2021). Esto es crucial para mantener la confianza pública en la profesión contable.

En segundo lugar, el principio de objetividad requiere que el revisor fiscal tome decisiones de manera imparcial, sin dejarse influenciar por intereses personales o de terceros (IESBA, 2021). Esto le permite emitir juicios profesionales independientes y confiables.

Además, el principio de competencia y diligencia profesional exige que el revisor fiscal mantenga sus conocimientos y habilidades actualizados, y que realice su trabajo con el cuidado y la diligencia debidos (IESBA, 2021). Esto asegura que su labor sea de alta calidad y contribuya a la toma de decisiones informadas por parte de los usuarios de la información financiera.

Finalmente, los principios de confidencialidad y comportamiento profesional obligan al revisor fiscal a respetar la privacidad de la información y a mantener una conducta que preserve el buen nombre de la profesión (IESBA, 2021).

En resumen, la ética profesional actúa como una salvaguarda fundamental en el ejercicio del revisor fiscal, al establecer principios que guían su conducta y contribuyen a la confianza pública en la profesión contable.

## Conclusiones

La ética profesional en la revisoría fiscal actúa como una salvaguarda esencial, protegiendo la integridad y la confianza en los informes financieros emitidos por los revisores fiscales. A través de la adhesión a principios éticos como la integridad, objetividad y responsabilidad, los revisores fiscales aseguran que sus evaluaciones y dictámenes sean justos, veraces y libres de influencias indebidas. Esto no solo fortalece la credibilidad de la información financiera ante los stakeholders, sino que también previene prácticas fraudulentas y conflictos de interés que podrían comprometer la salud financiera de las organizaciones auditadas. Como indica Mintz y Morris (2014), la adherencia a los principios éticos permite a los revisores fiscales tomar decisiones justas y responsables, protegiendo así los intereses de todas las partes interesadas y manteniendo la confianza pública en la información financiera.

La ética profesional no solo es una guía para la conducta adecuada de los revisores fiscales, sino que también es una herramienta crucial para la prevención de irregularidades y la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas en el ámbito empresarial. La implementación de códigos éticos estrictos y programas de formación continua en valores éticos son fundamentales para prevenir actos de corrupción y fortalecer la cultura organizacional orientada a la ética. La falta de ética, por otro lado, puede llevar a consecuencias graves, como la pérdida de credibilidad, sanciones legales, impactos económicos negativos y daño reputacional. Por lo tanto, es imperativo fomentar una mayor concienciación sobre la ética profesional desde la formación académica hasta el ejercicio profesional, asegurando así la integridad y la estabilidad de los mercados financieros

## Referencias Bibliográficas

Actualicese. (19 de marzo de 2015). *Actualicese.com*. Revisor Fiscal: ética y normas que debe tener en cuenta: <https://actualicese.com/revisor-fiscal-etica-y-normas-que-debe-tener-en-cuenta/>

Benston, G., & Hartgraves, A. (2002). Enron: a decade of corporate malfeasance. *Journal of Accounting and Public Policy*, 21(2), 105-127.

Castro, M., Fernández, A., & Bolivar, C. (2015). LA IMPORTANCIA DE LA REVISORÍA FISCAL EN COLOMBIA. *Dictamen Libre*(16), 71-80.

CORTINO, A. (2014). *EL RETO DE LA ÉTICA CORDIAL*. editorial Trotta, Madrid,. [https://www.google.com/url?sa=i&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F5257685.pdf&psig=AOvVaw1Anh9oDLqI6\\_LrYN\\_3l7d9&ust=1723154551859000&source=images&cd=vfe&opi=89978449&ved=0CAYQrpoMahcKEwioguCI8eOHAxUAAAAHQAAAAAQBA](https://www.google.com/url?sa=i&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F5257685.pdf&psig=AOvVaw1Anh9oDLqI6_LrYN_3l7d9&ust=1723154551859000&source=images&cd=vfe&opi=89978449&ved=0CAYQrpoMahcKEwioguCI8eOHAxUAAAAHQAAAAAQBA)

Ferrarini, G., & Giudici, P. (2005). Financial scandals and the role of private enforcement: The Parmalat case. *ECGI-Law Working Paper*, pág. 40.

García Lopez, D., Morales Yepes, J., & Restrepo Posada, B. (2021). *La revisoría fiscal: Implicaciones éticas y corrupción en Colombia*. repository.unilibre.edu.co: <https://hdl.handle.net/10901/23360>

Gómez-Villegas, M., & Sánchez-Henao, J. (2022). La ética en la revisoría fiscal: una revisión de la literatura. *Revista Contaduría y Administración*, 67(1), 1-22. <https://doi.org/https://doi.org/10.22201/fca.24488410e.2022.2786>

Healy, P., & Palepu, K. (2003). The fall of Enron. *he Journal of Economic Perspectives*, 17(2), 3-26.

IESBA. (2021). *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad*. Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores: <https://www.ethicsboard.org/international-code-ethics-professional-accountants>

IFAC. (2018). *Código de Ética de la Federación Internacional de Contadores (IFAC)*: Este.

Instituto Nacional de Contadores Públicos . (05 de 08 de 2024). *Instituto Nacional de Contadores Públicos* . <https://incp.org.co/>: <https://incp.org.co/category/publicaciones/material-de-consulta/normas-profesionales/>

Junta Central de Contadores. (2021). *Informe de Gestión 2021*. [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co): <https://www.jcc.gov.co/wp-content/uploads/2022/03/Informe-de-Gestion-2021.pdf>

Melis, A. (2005). Corporate governance failures: to what extent is Parmalat a particularly Italian case? *Corporate Governance: An International Review*, 13(4), 478-488.

Mintz, S., & Morris, R. (2014). Ethical Obligations and Decision Making in Accounting: Text and Cases. *Journal of Business Ethics*, 121(3), 497-498. <https://doi.org/10.1007/s10551-014-2127-6>

Moya, H. (02 de marzo de 2023). *Códigos de ética aplicados en la Revisoría Fiscal*. [caceresyasociados.net.co](http://caceresyasociados.net.co): <https://caceresyasociados.net.co/2023/03/02/codigos-de-etica-aplicados-en-la-revisoría-fiscal/>

Perez Acuña, J. (2020). *DILEMAS MORALES Y ÉTICOS DEL REVISOR FISCAL*. [repository.unimilitar.edu.co](http://repository.unimilitar.edu.co):



[https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/36471/Perez\\_Acu%C3%B1a\\_Jasbleidy\\_Katherine.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/36471/Perez_Acu%C3%B1a_Jasbleidy_Katherine.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ramirez, A. C., & Reyes, J. A. (2013). La importancia del Código de ética internacional en la profesión contable: Contexto colombiano en el proceso de internacionalización. *Gestión & Desarrollo*, 10(1), 183-193.

Ramirez, G. (2019). *Estándares Internacionales de auditoría, aseguramiento, revisión, otro aseguramiento y servicios relacionados, y control de calidad: Preguntas y respuestas frecuentes*. [www.ethicsboard.org](http://www.ethicsboard.org): [https://www.ethicsboard.org/\\_flysystem/azure-private/publications/files/Final-Pronouncement-The-Restructured-Code-ES.pdf](https://www.ethicsboard.org/_flysystem/azure-private/publications/files/Final-Pronouncement-The-Restructured-Code-ES.pdf)

Rengifo Figueroa, S. M. (2014). *La Revisoría Fiscal en Colombia -Tesis para optar al título de Especialista en Finanzas y Administración Pública*. Colombia.

Zambrano, N. C., Cortes, O. P., & Toscano, C. (s.f.). Falta De Ética En La Revisoría Fiscal En Colombia. *Repositorio de la Fundacion Universitaria del Área Andina*, pág. 24. <https://core.ac.uk/download/pdf/354934963.pdf>